

Tacna,

21 JUN. 2018

OFICIO MÚLT. N° 101 -2018-EPER-AAD-D-UGEL.T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES:
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

PRESENTE:

ASUNTO : Remitir documentación para la devolución de los descuentos efectuados respecto a la Bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94

REF. : Decreto Supremo N° 003-2018-EF

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que la Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, reactiva la Comisión Especial creada por la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, a fin de continuar con el proceso de evaluación y cuantificación para la devolución de los montos que los pliegos presupuestarios hubieren descontado a los trabajadores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, respecto a la Bonificación Especial que refiere el Artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 037-94 afecta a los regímenes pensionarios de los Decretos Leyes N° 19990 y N° 20530.

Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 003-2018-EF se establece la vigencia y la conformación de la Comisión Especial reactivada por la Nonagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, y se aprueba el Anexo denominado "Lineamientos de la Comisión Especial 2018", el cual establece en su Numeral III inciso 3.1 que el Titular de cada Pliego, a través de las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, deberá consolidar y presentar a la Secretaría Técnica de la Comisión Especial, la información de sus beneficiarios incluido el de sus Unidades Ejecutoras.

En tal sentido, se solicita al personal administrativo en actividad o que mantuvieron relación laboral con la UGEL Tacna bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, durante el periodo comprendido **entre abril del 2014 y mayo del 2015**, a quienes se les haya realizado algún descuento en su remuneración mensual correspondiente a la Bonificación Especial del Decreto de Urgencia N° 037-94 a favor del Sistema Privado de Pensiones, que deberán remitir **hasta el día 29.06.2018** los documentos que se detallan a continuación:

- Copia simple de la primera y última boleta de pago que sustenten el descuento
- Resolución emitida por el Sistema Privado de Pensiones de desafiliación, de ser el caso
- Declaración Jurada de no haber percibido la devolución en el Sistema Privado de Pensiones

Sin otro particular, propicia es la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
UGEL TACNA

C.c.:
Dirección
Archivo

GLTC/D UGELT
EGN/D AAD
WUM/EP AAD
dczg



DECLARACION JURADA DE NO HABER PERCIBIDO LA DEVOLUCIÓN DE LOS MONTOS DESCONTADOS RESPECTO A LA BONIFICACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 037-94 EN EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES (AFP). (De abril 2014 hasta mayo 2015)

Por la presente, Yo _____ en condición de servidor sujeto al régimen laboral del D. Leg. 276, Identificado(a) con DNI N° _____ Domiciliado(a) en _____

en condición: () nombrado () contratado. Fecha de desafiliación (de ser el caso) de la AFP: _____ NUMERO DE RESOLUCION DE LA SBS: _____

(*)Adjuntar copia de resolución.

Especificar en cada casillero de cada mes a que régimen pensionario (ONP o AFP) se le descontó en la boleta de pago:

2014

Table with 9 columns: ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

2015

Table with 5 columns: ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO

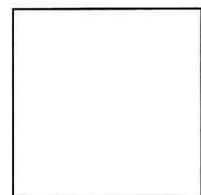
DECLARO BAJO JURAMENTO

- No haber realizado el trámite ante el Sistema Privado de Pensiones (Prima, Profuturo, Habitat e Integra), sobre la devolución de los montos descontados respecto a la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94 en dichos periodos (abr2014-may2015). - No haber sido considerado como beneficiario de la devolución de los montos descontados respecto a la bonificación del Decreto de Urgencia N° 037-94, atendidos por el Ministerio de Economía y finanzas

La presente declaración la formulo en honor a la verdad, en pleno uso de mis facultades físicas y mentales y al amparo de la Ley 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General" y de los Código Civil y Penal, sometiéndome a las sanciones vigentes en caso de comprobarse falsedad en mi declaración.

Tacna, _____ de _____ de 2018

Firma del Postulante (*)



Huella Digital